

## Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 25 de enero de 2022

### ACTA N° 01/2022

**Presentes:** Consejeros, Andrés D. Gil, Rodolfo Silveira.

Auditora Interna, Patricia Alberro.

Licencia reglamentaria: Graciela Do Mato

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva, Valentina Silveira.

Hora de inicio: 9.00hs

### Orden del día

**1. Acta N° 48/21 del día 21 de diciembre de 2021.**

Se aprueba el Acta N° 48/21 de la sesión del 21 de diciembre de 2021.

**2. Renuncia de la Anl. Sofía Miranda.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Anl. Sofía Miranda, como Analista Técnico II de Comunicación Institucional para la Unidad de Comunicación y Difusión, para la cual fue contratada por UTEC, a partir del 31 de enero de 2022 y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N°01/22**)

**3. Renuncia de la Cra. Lucia Santisteban.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Cra. Lucia Santisteban, como Asistente Administrativo I para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, para la cual fue contratada por UTEC, a partir del 28 de enero de 2022 y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N°02/22**)

**4. Renuncia del Téc. Juan Pascual.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Téc. Juan Pascual, como Analista 2 de Laboratorio de Mecatrónica para el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, para el cual fue contratado por UTEC, a partir del 31 de diciembre de 2021 y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N°03/22**)

**5. Renuncia de la Ing. Paula Niño.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Ing. Paula Niño, como Docente de Inicio del área Mecánica IMEC 10/19 y como Docente de Inicio del área Electricidad y Electrónica IMEC 10/20 para la carrera Ingeniería en Mecatrónica, para la cual fue contratada por UTEC, a partir del 31 de enero de 2022 y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N°04/22**)

**6. Renuncia de la Lic. Belén Pazos.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Lic. Belén Pazos, como Secretaria del Consejo Directivo Central provisorio, para el cual fue contratada por UTEC, a partir del 26 de enero de 2022 y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N°05/22**)

**7. Renuncia a la postulación para el llamado de 2 (dos) Docentes Encargados para el Área Agricultura Digital/ Datos Geoespaciales para la carrera Ingeniería Agroambiental.**

Se toma conocimiento y se acepta la renuncia a la postulación de la Dra. Adeline Marinho Maciel, al llamado a Docente Encargado para el Área Agricultura Digital/ Datos Geoespaciales para la carrera Ingeniería Agroambiental. (Se extiende la **Res N°06/22**)

**8. Contratación de un Becario para el Centro de Transformación Digital.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Becario para el Centro de Transformación Digital, se resuelve contratar al Sr. Ramiro Soca, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°07/22**)

**9. Contratación de un Docente Encargado del Área Física para la carrera Ingeniería en Energías Renovables.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado del Área Física para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve contratar al Prof. Martin Dos Santos Lafuente, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°08/22**)

**10. Contratación de un Docente Asociado con funciones de gestión para el Departamento de Innovación y Emprendimiento.**

De acuerdo con el orden de prelación establecido en el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Asociado con funciones de gestión para el Departamento de Programas Especiales (actual Departamento de Innovación y Emprendimiento), se resuelve contratar la Mgter. Alejandra Martínez, para ocupar el cargo de Docente Asociado con funciones de gestión para el Departamento de Innovación y Emprendimiento. (Se extiende la **Res N°09/22**)

**11. Renovación de contrato de función pública del Sr. Héctor Raúl Santos Nieves.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionario para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Contrato
Héctor Raúl Santos Nieves	Docente de Inicio del Área Logística

(Se extiende la **Res N°10/22**)

**12. Renovación de contrato de función pública del Mgter. Gabriel Rodrigo Caballero.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionario para la carrera Ingeniería Agroambiental, se resuelve renovar hasta el 19 de enero de 2023, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Contrato
Gabriel Rodrigo Caballero	Docente Encargado para el Área Agricultura Digital/Sensoramiento Remoto

(Se extiende la **Res N°11/22**)

**13. Renovación de contrato de función pública del Prof. Alejandro Duarte Furiati.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionario para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Contrato
--------	----------

Alejandro Duarte Furiati	Docente Encargado en el área de Matemática aplicada a las Energías Renovables
--------------------------	---

(Se extiende la Res N°12/22)

**14. Renovación de contrato de función pública de la Ing. Quim. Analía Laura Parrillo Valiente.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionario para la carrera Licenciatura en Ciencias y Tecnología de Lácteos, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Contrato
Analía Laura Parrillo Valiente	Docente Encargado Área Operaciones Unitarias, Cálculo y Aplicaciones

(Se extiende la Res N°13/22)

**15. Renovación de contrato de función pública del Mgter. Juan Sebastián Blandon Luengas.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionario para la carrera Ingeniería Agroambiental, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Contrato
Juan Sebastián Blandon Luengas	Docente Inicio para el Área Agricultura Digital/ Adquisición y Modelamiento de Datos - Física Experimental

(Se extiende la Res N°14/22)

**16. Renovación de contrato de función pública del Mgter. Lucas Vituri Santarosa.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionario para la carrera Ingeniería Agroambiental, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Contrato
Lucas Vituri Santarosa	Docente Encargado para el Área Análisis de Cuencas y Ordenamiento Ambiental

(Se extiende la Res N°15/22)

**17. Compensación por Dedicación Exclusiva para la Lic. Silvana Saravia.**

Se resuelve otorgar una compensación mensual a la Lic. Silvana Saravia, Directora del Centro de Desarrollo de Personas; por concepto de Dedicación Exclusiva, a abonarse a partir del 15 de febrero de 2022. (Se extiende la Res N°16/22)

**18. Cese del pase en comisión del Dr. Marcelo Mautone en el Ministerio de Ambiente.**

Se toma conocimiento de la nota remitida por el Director General de Secretaría del Ministerio de Ambiente, Dr. Diego Iglesias, de fecha 30 de diciembre del 2021, en relación al cese del pase en comisión del Dr. Marcelo Mautone a dicha institución a

partir del 31 de diciembre del 2021, y se reincorpora al funcionario a sus tareas en UTEC. Se solicita comunicar a la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC).

**19. Arrendamiento de Obra del Arq. Martín Goldaracena.**

Visto la necesidad de elaboración del anteproyecto para la ampliación de la sede de UTEC en la ex-Paylana, se resuelve contratar -ad referendum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- al Arq. Martín Goldaracena en la modalidad de Arrendamiento de obra. Se procede a la firma del contrato. (Se extiende la Res N°17/22)

**20. Arrendamiento de servicio de María Victoria Asti.**

Visto la necesidad de cubrir el rol de Coordinadora de Proyecto, cuya responsabilidad es apoyar a la Directora del Proyecto "Uruguay Global: Promoción de Destrezas Digitales para la Internacionalización" en aspectos operativos de la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP), para asegurar el buen desempeño del Programa Regional para la enseñanza técnica avanzada en Tecnología de la Información, Emprendedurismo e Innovación - Programa en Data Science, en su componente de gestión; se resuelve contratar a la Sra. María Victoria Asti en la modalidad de Arrendamiento de servicio, a financiarse con fondos externos provenientes del Banco Interamericano para el Desarrollo para el Proyecto "Uruguay Global". Se procede a la firma del contrato.

**21. Acuerdo entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).**

Se procede a la firma del Acuerdo entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objetivo de prestar servicios al PNUD en el marco del proyecto de extensión denominado Fortalecimiento de capacidades subnacionales en uso de Tecnologías para el desarrollo de una Economía Verde e Inclusiva.

**22. Aceptación de fondos provenientes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).**

Se resuelve aceptar los fondos provenientes del PNUD, como contraprestación de los servicios prestados por la Universidad Tecnológica (UTEC) en el marco del proyecto de extensión denominado Fortalecimiento de capacidades subnacionales en uso de Tecnologías para el desarrollo de una Economía Verde e Inclusiva. (Se extiende la Res N°18/22)

**23. Convenio Específico entre la Universidad Tecnológica y la Intendencia Departamental de Durazno.**

Se procede a la firma del Convenio Específico entre la Universidad Tecnológica y la Intendencia Departamental de Durazno, con el objetivo de establecer las condiciones para el desarrollo y ejecución del proyecto denominado "Segunda vida de la pila de litio" el cual se enmarca dentro del proyecto "Durazno triple impacto: económico, social y ambiental".

**24. Aceptación de fondos provenientes de la Intendencia Departamental de Durazno.**

Se resuelve aceptar los fondos provenientes de la Intendencia Departamental de Durazno, como contraprestación de los servicios prestados por la Universidad

Tecnológica (UTEC) en el marco del proyecto denominado "Segunda vida de la pila de litio" el cual se enmarca dentro del proyecto "Durazno triple impacto: económico, social y ambiental". (Se extiende la **Res N°19/22**)

**25. Actividades presenciales vinculadas a sus estudios de doctorado de la Mgter. Melody García.**

Vista la solicitud presentada por el Docente Encargado de Curso - Mecatrónica y Proyecto, Ing. Cristiano Schuster, se resuelve autorizar la participación con apoyo económico de la Docente Encargado con Funciones de Gestión para el Programa de Ciencias Básicas, Mgter. Melody García, en actividades presenciales vinculadas a sus estudios de doctorado a realizarse en Tarragona, España, entre los días 29 de enero y 16 de febrero de 2022.

Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la erogación de fondos para cubrir gastos de alojamiento, sujeto a la rendición de cuentas. Y el pago de pasajes aéreos y seguros de viaje. (Se extiende la **Res N°20/22**)

**26. Informe sobre acciones en Eficiencia Energética UTEC de la Dirección de Gestión y Operaciones.**

Se toma conocimiento del Informe sobre acciones en Eficiencia Energética UTEC, elevado por Dirección de Gestión y Operaciones, con fecha 28 de diciembre del 2021.

**27. Informe de ejecución del Plan Operativo 2021 de la Unidad de Comunicación y Difusión.**

Se toma conocimiento del Informe de ejecución del Plan Operativo 2021 de la Unidad de Comunicación y Difusión, elevado por la Responsable de la Unidad de Comunicación y Difusión.

**28. Informe de demanda de nuevas oportunidades de formación en el sector de las energías renovables, vinculado a nuevas tecnologías, para el CEFOMER.**

Se toma conocimiento del Informe de demanda de nuevas oportunidades de formación en el sector de las energías renovables, vinculado a nuevas tecnologías para el CEFOMER, elevado por el Ec. Nicolás Castromán, y se aprueba el pago del segundo producto entregable correspondiente al Arrendamiento de obra.

**29. Designación de referentes de transparencia de la UTEC para la Unidad de Acceso a la Información Pública.**

Se resuelve designar como referente de transparencia activa y referente de transparencia pasiva de UTEC para la Unidad de Acceso a la Información Pública, a la Mgter. Inés Fornos y la Dra. Sofía Nopitsch, respectivamente.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.  
Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.

  
Dr. Andrés Gil  
Consejero  
Universidad Tecnológica

  
Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica